



Ushuaia, 22 MAYO 2023

VISTO, el expediente electrónico M.J.G. N° E-33583/2023, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita de adquisición de 100 camisetas de la Selección Argentina, para la celebración del día nacional de “La Revolución de Mayo de 1810” destinados a la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial – Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a través de la Resolución Ss.A.yF.T. N° 012/2023 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 0144/2023 obrante a Orden 10.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de la evaluación de las ofertas obrante a orden 33, se desprende la pre-adjudicación de la Contratación Directa N° 0144/2023 a la firma TNT S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71645367-3, por un monto de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00.-) en su único el renglón, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas más convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso L), N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23 – Anexo II y Resoluciones O.P.C. N° 58/21 y N° 17/21 Anexo I, Cap. I – Contratación Directa punto A) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y N° 18/21.

Que el suscripto se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo

M.J.G
P.D
M.B
U

///...2



...///2

en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias y N° 1465, y los Decretos Provinciales N° 431/22, N° 533/22 y N° 2101/22.

Por ello:

AL SECRETARIO DE ABORDAJE
Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 0144/2023 en concepto de adquisición de 100 camisetas de la Selección Argentina, para la celebración del día nacional de “La Revolución de Mayo de 1810” destinados a la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial – Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma TNT S.R.L, C.U.I.T. N° 30-71645367-3, por un monto de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00.-) en su único renglón. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria CJUO 1.4.26., U.G.G. 0480UG, U.G.C. UC480, inciso 20000 RAF 101, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.yF.T. N° **024** /2023.-

M.J.G.
P.D
M.B.
V

Martin Romero
Secretario de Abordaje y Fortalecimiento
Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete